

RESOLUCIÓN DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA TESIS INDUSTRIALES.

Habiendo sido convocado proceso selectivo para dos contratos predoctorales de Personal Investigador para Tesis Industriales con la colaboración de la empresa NAVANTIA (BOJA nº 198, de 16 de octubre de 2017) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes recogido en la base 4.3 de las normas reguladoras de la convocatoria, se procede a publicar Listado Provisional de Admitidos y Excluidos para cada una de las líneas de investigación convocadas en los términos previstos en la base 5.1.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

No hay candidatos admitidos provisionalmente.

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

REF	DENOMINACION		
TDI-1-18	Desarrollo de un sistema de predicción de ruidos y vibraciones en los buques mediante el empleo de modelos de predicción.		
APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION	
RUBIO CRUZ	MANUEL JESÚS	No aportar certificación académica personal.	
VALDERRAMA GALVÁN	JUAN MANUEL	No aportar fotocopia DNI. No aportar acreditación de estar preinscrito en el programa de doctorado indicado para el curso 2017-18.	

Según el punto 5.1, los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles contados a desde el día siguiente a la publicación de este listado, para la subsanación de las causas de su exclusión, no pudiéndose presentar en este plazo documentos acreditativos de los méritos reseñados en el currículum ni reformular la solicitud presentada.

En Cádiz a 10 de noviembre de 2017

EL RECTOR, por delegación de firma, (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA del 30)
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL,



RESOLUCIÓN DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA TESIS INDUSTRIALES.

Habiendo sido convocado proceso selectivo para dos contratos predoctorales de Personal Investigador para Tesis Industriales con la colaboración de la empresa NAVANTIA (BOJA nº 198, de 16 de octubre de 2017) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes recogido en la base 4.3 de las normas reguladoras de la convocatoria, se procede a publicar Listado Provisional de Admitidos y Excluidos para cada una de las líneas de investigación convocadas en los términos previstos en la base 5.1.

LISTADO DE PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

REF	DENOMINACION
TDI-2-18	Soldadura Laser Híbrida de uniones a tope de planchas de acero naval en grandes espesores.
APELLIDOS	NOMBRE
CHURIAQUE BERMEJO	CRISTINA
MORALES GUERRERO	ADRIÁN

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

REF	DENOMINACION	
TDI-2-18	Soldadura Laser Híbrida de uniones a tope de planchas de acero naval en grandes espesores.	
APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
RUBIO CRUZ	MANUEL JESÚS	No aportar certificación académica personal.
VALDERRAMA GALVÁN	JUAN MANUEL	No aportar fotocopia DNI. No aportar acreditación de estar preinscrito en el programa de doctorado indicado para el curso 2017-18.

Según el punto 5.1, los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles contados a desde el día siguiente a la publicación de este listado, para la subsanación de las causas de su exclusión, no pudiéndose presentar en este plazo documentos acreditativos de los méritos reseñados en el currículum ni reformular la solicitud presentada.

En Cádiz a 10 de noviembre de 2017

EL RECTOR, por delegación de firma, (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA del 30)
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL,

Carlos Moreno Aguilar

